

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 112

FECHA DE FIJACIÓN: 08/11/2023

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2011-828	Ordinario	Maria del Transito Afanador Bautista y Angela Maria Oróstegui Afanador	Colpensiones	Señala el día 24 de enero de 2024 a las 08:00 A.M. para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 42 parágrafo del CPTSS.	07/11/2023
2019-070	Ordinario	Jorge Mario Ruiz Gómez	Colpensiones, Citibank Colombia S.A., Colfondos S.A. y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Incorpora y pone en conocimiento documental. Corre traslado del dictamen pericial allegado por Citibank por el término de 3 días.	07/11/2023
2019-181	Ordinario	José Vicente Guerrero	Colpensiones y Porvenir S.A.	Ordena entrega depósito judicial. Regrese al archivo.	07/11/2023
2019-562	Ordinario	Elsa Piedad Morales Bernal	Colpensiones, Porvenir S.A. y Protección S.A.	Autoriza expedición copias auténticas. Regrese al archivo.	07/11/2023
2019-779	Ordinario	Mario Hernando Rodríguez Melo	Colpensiones y Colfondos S.A.	Aclara y aprueba liquidación de costas. No accede solicitud. Acepta renuncia poder. Archívese.	07/11/2023
2020-059	Ejecutivo	Maria Cecilia Peralta Narváez	Corporación Nuestra IPS	No repone. Tiene por notificada por conducta concluyente a la ejecutada. Corre traslado de la demanda por el término de 10 días. Incorpora y pone en conocimiento respuestas entidades bancarias.	07/11/2023
2021-418	Ejecutivo	Ramsés Urrea Cortes	Salazar y Tavera Ltda.	Termina proceso por transacción. Levanta medidas cautelares. Archívese.	07/11/2023
2021-563	Ordinario	Maria Vicenta Corredor Sanchez	Colpensiones y Porvenir S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	07/11/2023
2022-120	Ejecutivo	Luis Daconte Fontalvo y Alonso Enrique Rojas Granados	Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Reitera medidas cautelares. Ofíciase.	07/11/2023
2022-320	Ordinario	Silvana Milena Medina Giraldo, Luis Alberto Ibáñez Bello, Libia Patricia Flórez Rave, Luis Oswaldo Ibáñez Flórez, Andrés Mauricio Ibáñez Flórez, Evans Andrés Ibáñez Medina y Rousel Luciano Ibáñez Medina	Termotecnica Coindustrial S.A.S., Oleoducto Central S.A.S. – OCENSA, Seguros del Estado S.A. y AXA Colpatria Seguros S.A.	Tiene por contestada la reforma de la demanda. Admite llamamiento en garantía formulado por Seguros del Estado S.A. contra Termotecnica Coindustrial S.A.S. Corre traslado del llamamiento por el término de 10 días.	07/11/2023

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 112

FECHA DE FIJACIÓN: 08/11/2023

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2023-122	Ordinario	Gineth Paola Duran Olarte	Plasticorp Security Ltda.	Requiere a la parte demandante.	07/11/2023
2023-130	Ordinario	Olga Marcela Urrea Camargo	Inversiones Bays Ltda.	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 03 de junio de 2024 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	07/11/2023
2023-208	Ordinario	José Alfredo Holguín Rosasco	Colpensiones	Tiene por contestada la demanda. Corre traslado de la excepción previa formulada por la demandada por el término de 3 días. Oficiese por Secretaría al Juzgado 06 Laboral del Circuito de Bogotá. Señala el día 04 de junio de 2024 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	07/11/2023
2023-230	Ordinario	Claudia Patricia Chaves Devia	Colpensiones y Porvenir S.A.	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 04 de junio de 2024 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	07/11/2023
2023-294	Ordinario	Hernando Montealegre	Ninfa Franco Piñeros	Rechaza demanda. Archívese.	07/11/2023
2023-295	Fuero Sindical / Acción de Reintegro	Jhon Harvey Ortegón Rojas	Missionpetroleum Colombia S.A.S.	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022. Cítese a audiencia al 5 día hábil siguiente al de la notificación.	07/11/2023
2023-323	Ordinario	Pablo Isidro Roncancio Casas	Colpensiones	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	07/11/2023
2023-326	Ordinario	Gloria Emelcin Naranjo Martínez	Colpensiones y Protección S.A.	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	07/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**